



ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR  
N° de Registro: 4060 Fecha: 29/04/2019

# Resolución Secretarial

N° 074 -2019-MINCETUR

San Isidro, 29 de abril de 2019

Visto, el Informe N° 047-2019-MINCETUR/SG/OGA-OASA, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorandum N° 936-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 005-2019-MINCETUR, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, en atención al requerimiento del Viceministerio de Turismo y de la Oficina de Informática, en razón a la reprogramación de sus metas institucionales en el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes Certificaciones de Crédito Presupuestario y previsión presupuestaria, que obran en el expediente para el procedimiento de selección que es incluido en el PAC;

Que, por lo expuesto; en el Anexo N° 01 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los procedimientos de contratación del PAC del MINCETUR;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, dispone que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, dispone que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el acápite 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;



Que, asimismo, la referida Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC; en caso la modificación es para incluir procedimientos, el documento de aprobación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2019-MINCETUR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019, para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, registre y publique el Plan Anual de Contrataciones modificado por el artículo precedente y la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, cautelando que se encuentre en dicha Oficina a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

**ARTÍCULO 3.-** Disponer que se publique la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del MINCETUR ([www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO  
Secretaría General  
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR

N° de Registro: 4060 Fecha: 29/04/2019





**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**ANEXO N° 01 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 074 -2019-MINCETUR/SG**  
**Procesos de Selección a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2019**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 2000TG-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
 B) AÑO : 2019  
 C) SIGLAS : MINCETUR  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 001 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR  
 E) RUC : \_\_\_\_\_  
 F) PLIEGO : 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : \_\_\_\_\_

N.º REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC FUERZA ARMADA	
																	DEPA	PROV	DIST						
97	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE JUEGOS DE CASINOS Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS - DGJCMAT DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO EN EL PISO 9 DE LA SEDE CENTRAL DEL MINCETUR - PRODUCE	7212110300225143	36 - Servicio	1	1 - Soles		398,944.30		15	01	31	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION GENERAL DE JUEGOS DE CASINOS Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS	0 - SI
98	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE INVESTIGACION DE MERCADOS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE "NIVEL DE SATISFACCION DE LOS VISITANTES RESPECTO A LOS SERVICIOS TURISTICOS QUE PRESTA EL PAIS" MEDIANTE LA "PREPARACION, RECOPIACION, CONSISTENCIA Y PROCESAMIENTO DE ENCUESTAS	8014150000230090	36 - Servicio	1	1 - Soles		363,847.00		15	01	31	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOBRE TURISMO Y ARTESANIA	0 - SI
99	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE SERVIDORES TIPO BLADE MARCA LENOVO "O EQUIVALENTE" PARA EL DATACENTER DEL MINCETUR				1 - Soles		590,250.00									0 - SI
							1	0 - NO		SERVIDOR BLADE TIPO I	4321150200370445	40 - Unidad	2	1 - Soles		118,050.00		15	01	31					
							2	0 - NO		SERVIDOR BLADE TIPO II	4321150200374447	40 - Unidad	2	1 - Soles		86,537.50		15	01	31					
							3	0 - NO		SERVIDOR BLADE TIPO III	4321150200370044	40 - Unidad	4	1 - Soles		383,662.50		15	01	31					
100	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL DATA CENTER DEL MINCETUR	3912101100274870	40 - Unidad	1	1 - Soles		256,664.08		15	01	31	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
																	1,800,705.38								

DOCUMENTO AUTENTICADO  
 "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
 FEDATARIA TITULAR  
 MINCETUR  
 N° de Registro: 4060 Fecha: 29/04/2019



